RECURRENTE: DR. ARMANDO MALDONADO – DIRECTOR DE LA U.O.C.
REFERENCIA: ADDENDA Nº 1/2022- MODIFICATORIA, PARA EL CONTRATO Nº 13/2022, DERIVADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2022 CON ID Nº 407444 – CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS DE CERAMICAS EN PLANTA ALTA Y REPARACIONES VARIAS, COL. NAC. JUAN JOVALOYES, ZARATE ISLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE– ADJUDICADO A LA EMPRESA LBB CONSTRUCCIONES.
DICTAMEN Nº: 1597 **/2022**

LUQUE, 9 DE AGOSTO DE 2022.-

Señor Intendente Municipal:

Me dirijo a Ud. a objeto de hacer referencia al Memorándum U.O.C Nº 270/2022, de fecha 08/08/2022, del DR. ARMANDO MALDONADO, Director de la Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, referente a la solicitud de ADDENDA Nº01/2022, MODIFICATORIA, PARA EL CONTRATO Nº 13/2022, DERIVADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2022 CON ID Nº 407444 –CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS DE CERAMICAS EN PLANTA ALTA Y REPARACIONES VARIAS, COL. NAC. JUAN JOVALOYES, ZARATE ISLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE– ADJUDICADO A LA EMPRESA LBB CONSTRUCCIONES.

Teniendo en cuenta el Memorándum Nº 270/2022 de la DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION "U.O.C" DEL DIRECTOR DR. ARMANDO MALDONADO, en el cual no presenta objeciones para dar curso favorable a lo peticionado por la Dirección de Obras Publicas Municipales y, a través del mismo, solicita Dictamen Jurídico para la Aprobación de Solicitud de **Adenda Nº01/2022 MODIFICATORIA,** PARA EL CONTRATO Nº 13/2022, DERIVADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2022 CON ID Nº 407444 – CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS DE CERAMICAS EN PLANTA ALTA Y REPARACIONES VARIAS, COL. NAC. JUAN JOVALOYES, ZARATE ISLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE– ADJUDICADO A LA EMPRESA LBB CONSTRUCCIONES.

Por tanto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos, en base a las recomendaciones de la DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C, considera se hallan cumplidos los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 su Decreto reglamentario 2992/19 y el ART 62 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADOS POR EL ART 85, **HACER LUGAR** a lo solicitado por la Dirección de U.O.C de la Municipalidad de Luque, en cuanto a la ADDENDA Nº 1/2022- MODIFICATORIA, PARA EL CONTRATO Nº 13/2022, DERIVADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2022 CON ID Nº 407444 –CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS DE CERAMICAS EN PLANTA ALTA Y REPARACIONES VARIAS, COL. NAC. JUAN JOVALOYES, ZARATE ISLA, DE LA CIUDAD DE LUQUE– ADJUDICADO A LA EMPRESA LBB CONSTRUCCIONES.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: Eduardo Acevedo
Fecha: 09/08/22
Hora: 9:15
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

Abg. Alfredo Raúl Salinas G.
Director de Asuntos Jurídicos

Alfredo Raúl Salinas G.
ABOGADO - ESC. PÚBLICO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Asuntos Jurídicos